

Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural

1. El problema consiste en definir una relación significativa entre sociedad y cultura que sirva como herramienta heurística para entender mejor los procesos culturales que ocurren cuando dos grupos con cultura diferente e identidades contrastantes están vinculados por relaciones asimétricas (de dominación/subordinación). En tal sentido se exploran las posibilidades que ofrece el empleo de la noción de control cultural. A lo largo del planteamiento se pone el énfasis en los procesos que ocurren en el grupo subalterno; al grupo dominante, sólo se hacen algunos señalamientos preliminares.

2. Por *control cultural* se entiende la capacidad de decisión sobre los elementos culturales. Como la cultura es un fenómeno social, la capacidad de decisión que define al control cultural es también una capacidad social, lo que implica que, aunque las decisiones las tomen individuos, el conjunto social dispone, a su vez, de formas de control sobre ellas.

La capacidad de decision es, desde otro ángulo, un fenómeno *cultural*, en tanto las decisiones (el ejercicio del control) no se toman en el vacío, sin contexto, ni en un contexto neutro, sino en el seno de un sistema cultural que incluye valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades preexistentes. El control cultural, por eso, no es absoluto ni abstracto, sino histórico.

Aunque existen diversos grados y niveles posibles en la capacidad de decisión, el control cultural no sólo implica la capacidad social de usar un determinado elemento cultural, sino -lo que es aún más importante- la de producirlo y reproducirlo.

3. Por *elementos culturales* se entienden los recursos de una cultura que resulta necesario poner en juego para formular y realizar un propósito social. Pueden distinguirse, al menos, las siguientes clases de elementos culturales:

a) *materiales*, tanto los naturales como los que han sido trasformados por el trabajo humano;

b) *de organización*, que son las relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participacion; se incluyen la magnitud y las condiciones demográficas;

c) *de conocimiento*, es decir, las experiencias asimiladas y sistematizadas y las capacidades creativas;

d) *simbólicos*: códigos de comunicación y representación, signos y símbolos;

e) *emotivos*: sentimientos, valores y motivaciones compartidos; la subjetividad como recurso.

Todo proyecto social requiere la puesta en acción de elementos culturales. No sólo para realizarlo: también para formularlo, para imaginarlo. Los elementos culturales hacen posible al proyecto; también fijan sus límites, lo acotan, lo condicionan históricamente. Porque los elementos culturales son fenómenos históricos, que cambian a lo largo del tiempo: un producto natural, por ejemplo, puede convertirse en elemento cultural si la sociedad encuentra cualquier forma de emplearlo para el logro de un propósito social. No hay elementos culturales en abstracto.

4. La relación que buscamos es la que se establece entre el grupo social que decide y los elementos culturales sobre los cuales decide.

En una primera aproximación, las posibilidades se esquematizan como sigue:

	Decisiones	
Elementos culturales	Propias	Ajenas
Propios	Cultura AUTÓNOMA	Cultura ENAJENADA
Ajenos	Cultura APROPIADA	Cultura IMPUESTA

En situaciones de dominación colonial, es decir, cuando la relación entre grupos con culturas diferentes es una relación asimétrica, de dominación/subordinación, será posible distinguir, en la cultura del grupo subalterno, la presencia de elementos culturales que corresponden a cada uno de los cuatro ámbitos o categorías de cultura.

En términos etnográficos, descriptivos, la cultura es una sola, abigarrada, contradictoria, híbrida si se quiere. Al analizarla en términos de control cultural aparece su composición en los cuatro sectores. Pero sólo entonces, porque los contenidos concretos de cada uno no están predefinidos (y sí lo están, en cambio, cuando se usan catogorías tales como "estructura" y "superestructura", "cultura material", "cultura espiritual" y "organización social"). Al introducir una dimensión *política* (decisión, control: *poder*) se define un nivel diferente de relaciones entre sociedad y cultura, se trasciende la mera descripción y, por otra parte, se evita convertir el análisis en una simple operación mecánica que consiste, esencialmente, en rellenar con datos de la realidad un cuadro de categorías preestablecidas cuyas relaciones también se asumen como preestablecidas. El análisis se convierte en algo más que un puro ejercicio de corroboración: permite *descubrir* y no sólo recoger el eco reiterado del propio discurso.

Como el problema está definido en términos de relaciones entre grupos sociales, la dialéctica del control cultural no se establece entre "lo mío" y "lo tuyo", sino entre "nuestro" y "de los otros". Propio y ajeno tienen connotación social, no individual.

Cultura *autónoma*: el grupo social posee el poder de decisión sobre sus propios elementos culturales: es capaz de producirlos, usarlos y reproducirlos. La agricultura tradicional de milpa puede ser un ejemplo, porque las sociedades campesinas que la practican controlan, en efecto, todos los elementos culturales que son necesarios para su funcionamiento: tierra, semillas, tecnología, organización del trabajo, conocimiento y prácticas simbólicas. (Los problemas que enfrenta la agricultura milpera se pueden entender, desde esta perspectiva, precisamente en términos de pérdida de control cultural en relación con cualquiera de los elementos mencionados.)

Cultura impuesta: ni las decisiones ni los elementos culturales puestos en juego son del grupo social; los resultados, sin embargo, entran a formar parte de la cultura total del propio grupo. Podría ser el caso de hábitos de consumo impuestos por el sistema mercantil: la introducción de la cerveza en sustitución del pulque; o bien, en otro orden, la sutil imposición de modelos de vida, aspiraciones, valores, a través de los medios de comunicación, el sistema educativo, etc. Se trata, en cualquier caso, de un proceso mediante el cual se incorporan elementos culturales que permanecen ajenos porque su control no es de la comunidad considerada.

Cultura apropiada: los elementos culturales son ajenos, en el sentido de que su producción y/o reproducción no está bajo el control cultural del grupo, pero este los usa y decide sobre ellos. Un proceso que parece estar ocurriendo en diversas situaciones es la apropiación de las grabadoras portátiles de cassettes cuyo uso permite difundir música propia (entre los seris, por ejemplo) y que también ha servido para trasmitir consignas políticas en grupos que se hallan en guerra de liberación.

Cultura enajenada: aunque los elementos culturales siguen siendo propios, la decisión sobre ellos es expropiada. El bosque es de la comunidad, pero lo tala una compañía maderera de acuerdo a sus intereses, con sus obreros y sus máquinas. La "folklorización" de danzas y festividades religiosas que se promueven con un interés comercial completamente ajeno a su sentido original, es un ejemplo común. (Los ejemplos son muy obvios, sólo para ilustrar a brocha gorda.)

5. La clasificación de una cultura en términos de este esquema produce una imagen estática. La dinámica del control cultural se expresa en cuatro procesos básicos correspondientes al ámbito que cada cual refuerza:

Resistencia de la cultura autónoma; *imposición* de la cultura ajena; *apropiación* de elementos culturales ajenos, sobre cuyo uso puede decidirse aunque no se esté en capacidad de producirlos y reproducirlos autónomamente; *enajenación*: pérdida de la capacidad de decisión sobre elementos culturales propios.

El análisis concreto revelará las tendencias, los ritmos y los mecanismos de cada proceso, así como las fuerzas sociales que los impulsan.

Como ya se indicó, la perspectiva adoptada se centra en el análisis de las culturas dominadas o subalternas; si se tratara de conocer lo que ocurre a partir de la cultura dominante, los procesos tendrían signo diferente y requerirían una denominación también distinta.

6. Los ámbitos de la cultura autónoma y la cultura apropiada conforman el universo de la *cultura propia*.

A partir de ella se ejerce la inventiva, la innovación, la creatividad cultural. Cultura propia, entonces, es capacidad social de producción cultural autónoma. Y no hay creación sin autonomía. Cada pérdida en el ámbito de la cultura propia es un paso hacia la esterilidad.

Sin cultura propia no existe una sociedad como unidad diferenciada. La continuidad histórica de una sociedad (un pueblo, una comunidad), es posible porque posee un núcleo de cultura propia, en torno al cual se organiza y se reinterpreta el universo de la cultura ajena (por impuesta o enajenada). La identidad contrastante, inherente a toda sociedad culturalmente diferenciada, descansa también en ese reducto de cultura propia. Habrá una relación -puede plantearse- entre la profundidad, la intensidad de la identidad social (étnica, en el caso que nos ocupa) y la amplitud y solidez de su cultura propia.

Dentro de la cultura propia, el ámbito de la cultura autónoma desempeña un papel de importancia preponderante porque sin ella ni siquiera sería doble el proceso de apropiación. La cultura autónoma es el fundamento, el reducto, el germen.

La diferencia (ese derecho sistemáticamente negado) radica también en la cultura propia; en algunos de sus componentes específicos (rasgos culturales), pero fundamentalmente en su organización, en la "matriz cultural" que les da sentido y que es exclusiva y única de cada cultura y sobre la cual se funda la identidad social propia, contrastante.

7. Varía el grado y la modalidad del control cultural. Puede ser *total o parcial, directo o indirecto*, siempre en relación con un ámbito específico de elementos culturales y con la condición histórica concreta que se analice.

Al considerar el control indirecto conviene destacar una de sus formas, cuya presencia es frecuente en los pueblos colonizados. Se trata de los casos en que el grupo posee capacidad de decisión propia, pero dentro de una gama limitada de alternativas. La limitación en el número y en la naturaleza de las alternativas disponibles ha sido impuesta por la sociedad dominante, que logra reducirlas mediante la hegemonía o por el uso de la fuerza (legalizada o no). La definición de estas situaciones de control indirecto, particularmente cuando se logra a través de la hegemonía, es uno de los aspectos más delicados y complejos en el estudio del control cultural.

8. ¿Hay límites en el ámbito de la cultura propia, por debajo de los cuales deja de ser posible la reproducción del grupo como unidad social culturalmente diferenciada? Indudablemente sí, aunque resulta difícil precisar cual sería el contenido concreto de la cultura propia mínima. Para situaciones de subordinación colonial Jean Casimir ha propuesto ciertos ámbitos de lo cotidiano que quedan fuera de las normas impuestas por la sociedad colonizadora. Stefano Varese, por su parte, propone que son la lengua y lo cotidiano, particularmente en cuanto se expresa un modo de distribución y consumo o, como también lo llama, una forma de despilfarro de los excedentes.

Habría una forma indirecta de constatar que el límite mínimo de cultura propia no ha sido rebasado: la presencia de una identidad social diferenciada (para este caso, identidad étnica). En tanto los individuos se identifican como pertenecientes a un mismo y exclusivo grupo, reivindican la existencia de una cultura propia.

9. La cultura propia es el ámbito de la iniciativa, de la creatividad en todos los órdenes de la cultura. La capacidad de respuesta autónoma (ante la agresión, ante la dominación y también ante la esperanza) radica erl presencia de una cultura propia.

Frente a una presión desproporcionada, en un terreno en el cual no se dispone de recursos culturales equiparables, los pueblos recurren frecuentemente a la lucha en un terreno simbólico, aglutinando todas las capacidades de su magra cultura propia (en los movimientos mesiánicos, por ejemplo).

La creatividad cultural, que está en la base de todo impulso civilizatorio, será mayor y más fecunda entre más amplio y diversificado sea el repertorio de la cultura propia: habrá más opciones reales posibles.

10. ¿Se supone un control democrático de la cultura propia en todos los pueblos colonizados y clases subalternas? No. Puede haber -y con frecuencia la hay- concentración del poder de decisión en algunos individuos o sectores de los grupos subalternos. En todas las sociedades hay personas o grupos (especialistas, autoridades internas) que tienen capacidad de decisión legitimada al interior del grupo. Se trata de una forma de división social del trabajo; de hecho, es una manifestación de cultura propia en tanto constituyen mecanismos para ejercer las decisiones sociales. En otros casos la capacidad de decisión está concentrada en capas intermedias que sirven de articulación entre la sociedad subalterna y la dominante y que actúan de acuerdo a los intereses de esta última y en su propio beneficio. La mediatización es parte del proceso de dominación y contribuye a ensanchar el ámbito de la cultura enajenada. El que una decisión sea "propia" o "ajena" depende de la legitimidad que tenga o, en otras palabras, de su grado de consistencia con la cultura propia del grupo. También hay derecho al error.

En una sociedad clasista las decisiones fundamentales están en poder de las clases dominantes; sin embargo, la sociedad en su conjunto tiene cultura propia porque cuenta con vías culturales (en el sentido más amplio de la palabra; es decir, en términos de civilización) propias para resolver los conflictos inherentes al antagonismo interno de clases.

11. Hay diferencias entre una clase subalterna y un pueblo colonizado, ambos en el seno de un mismo Estado, en lo que se refiere a la naturaleza y condición de su cultura propia:

a) La clase subalterna y la dominante forman parte de una sola sociedad, es decir, de un mismo sistema socio-cultural. En la sociedad capitalista la clase subalterna sufre la expropiación de una parte del producto de su trabajo (plusvalía) y es marginada en la distribución de los bienes producidos. Hay un proceso concomitante que excluye a la clase subalterna de la toma de decisiones sobre los elementos culturales, tal proceso beneficia a la clase dominante y en él participa el Estado; esta exclusión genera un conflicto: la clase subalterna lucha por mantener el margen de control cultural que posee y, simultáneamente, por ampliar su participación en el ejercicio de las decisiones sobre sus propios elementos culturales y sobre los que son comunes al conjunto de la sociedad y le han sido expropiados. Pero la lucha se da dentro de un mismo horizonte civilizatorio y los proyectos se plantean como alternativas para el conjunto de la sociedad y no exclusivamente para una clase social, aunque tales proyectos sean diferentes y en muchos sentidos, opuestos. Los elementos culturales cuyo control se disputa son, finalmente, los mismos.

b) Un pueblo colonizado posee una cultura *diferente* de la que posee la sociedad colonizadora. El proceso colonial la habrá mutilado, constreñido, modificado; pero no la habrá hecho desaparecer (si lo hubiera hecho, no habría más pueblo colonizado). La cultura autónoma que conserva representa la continuidad histórica (no la permanencia estática, siempre fiel a su espejo mismo) de una cultura diferente, en torno a la cual se organiza un proyecto civilizatorio alternativo *para el pueblo colonizado*: proyecto de resistencia que se transformará en proyecto de liberación. Los elementos culturales que disputa son los que le han sido enajenados o aquellos de los que necesita apropiarse para hacer viable su proyecto de resistencia/liberación.

c) El pueblo colonizado lucha por su autonomía. La clase subalterna lucha por el poder dentro de la sociedad (cultura, civilización) de la que forma parte. La clase es parte indisoluble de una sociedad mayor y como clase no tiene proyecto propio al margen de esa sociedad; el pueblo colonizado ha sido incluido transitoriamente en un sistema de dominación y tiene proyecto propio, aunque, por supuesto, su realización implique la transformación de la sociedad en su conjunto.

Clase dominada y pueblo colonizado en una sociedad capitalista comparten la condición de subalternos. Esta situación común les hace coincidir en el interés por transformar el orden de dominación existente, que a ambos sojuzga. La transformación del sistema imperante es condición necesaria pero no suficiente, para liquidar la dominación colonial; ésta puede subsistir -como lo muestra la historia reciente- a pesar de que hayan ocurrido cambios estructurales en la sociedad dominante.

12. Las clases subalternas no poseen una cultura diferente: participan de la cultura general de la sociedad de la que forman parte, pero lo hacen en un nivel distinto, ya que las sociedades clasistas y estratificadas presentan desniveles culturales correspondientes a posiciones sociales jerarquizadas. Pero las clases subalternas sí poseen cultura propia, en tanto mantienen y ejercen capacidad de decisión sobre un cierto conjunto de elementos culturales. Es decir: existe una cultura (o, si se prefiere, una subcultura) de clase, como resultado histórico que expresa las condiciones concretas de vida de los miembros de esa clase, sus luchas, sus proyectos, su historia y también su carácter subalterno. Esa cultura *es parte* de la cultura de la sociedad en su conjunto; pero no es *otra* cultura, sino una alternativa posible para esa misma sociedad total.

En sociedades clasistas de origen colonial hay una compleja trama de relaciones entre sociedad colonizadora, clase dominante, clases subalternas y pueblos colonizados. El racismo, expresión de una situación colonial no cancelada por la independencia política, mantiene viva una escisión entre sociedad colonizadora y mundo colonizado, que se manifiesta tanto en l as formas más brutales de represión como , sutilmente, en las más variadas argumentaciones ideológicas. El traslape de planos de contradicción y de líneas de oposición étnicas y de clase produce tendencias sociales frecuentemente ambiguas y variables, inconsistentes.

En términos del análisis del control cultural el problema consistiría en esclarecer cual es la cultura propia de las diversas unidades sociales que componen el mundo subaltermo: pueblos, clases, comunidades. Porque es a partir de esa cultura propia y especialmente del ámbito de la cultura autónoma, como se organiza la visión del mundo (su comprensión y los proyectos para trasformarlo) y donde están, en cualquier momento del devenir histórico, los medios y los elementos culturales que el mundo subalterno es capaz de poner en juego.

13. La naturaleza de la sociedad capitalista, acentuada por la industrialización, implica un proceso creciente de enajenación e imposición cultural sobre el mundo subaltermo, al que se quiere ver convertido en consumidor de cultura y no en creador de ella. Las tesis de la propaganda consumista (tanto de bienes materiales como de sentimientos e ideologías) buscan convencer al hombre subaltermo de que es cada vez menos capaz de pensar, hacer, querer o soñar por sí mismo; porque otros saben hacer, soñar, querer y pensar mejor que él. La afirmación de la cultura propia es, por eso, un componente central, no sólo de cualquier proyecto democrático, sino de toda acción que descansa en la convicción de que los hombres lo son por su capacidad creadora.